

OFICIO: AR/ VH 034-2023
DEPENDENCIA: ARCHIVO MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

VISTA HERMOSA MICHOACÁN, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ING. CARLOS EDUARDO BATRES MARTÍNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

En respuesta a la solicitud identificada con folio 160352023000049 la cual requiere información respecto a el diagnóstico a la unidad de Transparencia por los trienios 2017 y 2020 se hace de su conocimiento que se ha realizado la búsqueda en los inventarios de transferencia y Archivo de Concentración, de lo anterior no se cuenta con información relacionada a la solicitud.

Sin otro particular me despido de usted deseándole el mejor de los éxitos, quedando a su entera disposición y apoyo para cualquier asunto que se requiera.

ATENTAMENTE

S UNIDOS MA

VISTA HERMOSA
Cobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 2024 —
Archivo
Municipal

L.A.E. BLANCA IVETT MUNGUÍA MÁRQUEZ ENCARGADA DE ARCHIVO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN

Ccp. Unidad de Transparencia

AV. MADERO No. 95 CENTRO VISTA HERMOSA, MICH. TELS.: 01(328) 52 420 13 / 524 20 15 / 524 27 86

C.P. 59200



FOLIO DEPENDENCIA UTM/VH/183/2023 TRANSPARENCIA

ASUNTO

Seguimiento

Vista Hermosa, Michoacán a 18 de septiembre del 2023

LIC. MARÍA JESÚS GODÍNEZ ESCAMILLA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez desearle éxito en sus actividades, esperando se encuentre de lo mejor.

En relación a la solicitud de información 160352023000049, se da vista al comité del oficio de respuesta del Archivo Municipal AR/ VH 034-2023, para que sesionen en relación a dicha solicitud y se de el debido proceso conforme a la ley.

Sin otro particular, quedo de usted.

VISTA HERMOSA

Cobierno

Formato y Corcano a ti

2021 - 2024

CORNTE DE

ANSPARENCIA

( 09 23

VISTA HERMOSA

Gobierno

Monesto y Corcano a ti

2021 - 2024

UNIDAD DE

TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE.

ING. CARLOS ÉDITARDO BATRES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ccp. Archivo

Página



Folio CT/VH/009/2023

# COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA VISTA HERMOSA, MICHOACÁN DE OCAMPO

#### ACTA No. 009

# ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la sesión
- III. Inexistencia de información
- IV. Clausura de sesión

## DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA. – Atendiendo al primer punto del orden del día, la C. María Jesús Godínez Escamilla, Presidenta del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa Michoacán 2021 – 2024; da la bienvenida y agradece a los presentes, Y pide al secretario que pase lista de los presentes, acto seguido la presidenta explica brevemente el motivo de la reunión, dando inicio formalmente a la presente sesión.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - La C. María Jesús Godínez Escamilla, presidente del comité de transparencia del H. Ayuntamiento, procede a declarar quórum legal requerido con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Página 1 de 3



ACUERDO 001-SEP/2023.- se declara la existencia del quórum legal requerido para la instalación y desarrollo de la presente sesión; con sustento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

III.- Inexistencia de Información - La C. María Jesús Godínez Escamilla, presidente del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de vista Hermosa, manifiesta que se encuentra en proceso una solicitud de información proveniente de la plataforma nacional de transparencia cuyo folio es: 160352022000049, donde se solicita EL DIAGNOSTICO A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA POR LOS TRIENIOS 2017 Y 2020. Dicha solicitud da vista a este comité el Ing. Carlos Eduardo Batres Martínez, quien es el Titular de la Unidad de Transparencia, ya que menciona que mediante oficio con folio: AR/VH 034-2023 y en seguimiento a dicha solicitud, la encargada del archivo municipal la L.A.E. Blanca Ivett Munguía Márquez menciona que en el Archivo Municipal no cuenta con información relacionada a la solicitud en cuestión, ante esta situación y con el oficio girado por la unidad administrativa correspondiente se le pide al comité tomar un acuerdo al respecto.

Acto seguido, la presidente del comité de transparencia, procede a hacer mención de que del Artículo 81 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Fracción I, que a la letra dice "Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información". Por lo cual se somete a votación de este comité que se le indique al Archivo Municipal que realice una búsqueda exhaustiva de la información que se requiere.

Por lo expuesto fundado y motivado, se:



**PRIMERO.** – Se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Archivo Municipal que realice una búsqueda exhaustiva de la Información que se solicita. y remitir una copia de esta acta para su conocimiento e informar

**SEGUNDO.** – Remitir una copia de esta acta para su conocimiento al área correspondiente.

IV.- CLAUSURA No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la presente sesión, a las quince horas del mismo día en que se actúa, levantándose para constancia el acta que firman los miembros del comité de transparencia del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 124 y 125 fracción I, II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

TRANSPORT

VISTA HERMOSA

Gobierno
Houssto y Corcano a d

2021-2024

COMITE DE
TRA NSPARENCIA

C. Maria Jesús Godinez Escamilla

Presidente del Comité

C. José Mario García Morales

Tham Estrada Favela

Secretario Técnico

C. Jesús Cortes Ruíz

Vocal A

C. Iliana Estrada Favela

Vocal B

C. Jesus Núñez Alvarado

Vocal C



OFICIO: AR/ VH 035-2023
DEPENDENCIA: ARCHIVO MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

VISTA HERMOSA MICHOACÁN, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez desearle éxito en sus actividades, esperando se encuentre de lo mejor.

En respuesta a la solicitud identificada con folio 160352022000049 y al Acta No. 009 la cual requiere información sobre el Diagnostico a la Unidad de Transparencia por los trienios 2017 y 2020, se hace de su conocimiento que se ha realizado una búsqueda exhaustiva, en las cajas con documentación archivada de Presidencia de las administraciones 2015-2018 y 2018-2021 (ya que no existen cajas marcadas o identificadas como unidad de transparencia), dicha búsqueda se realizó en los inventarios de transferencia, en el Archivo de Concentración así como en el Archivo Histórico del Municipio, de lo anterior se da constancia de que el H. Ayuntamiento de Vista Hermosa no cuenta con la información relacionada a la solicitud en cuestión.

Sin otro particular me despido de usted deseándole el mejor de los éxitos, quedando a su entera disposición y apoyo para cualquier asunto que se requiera.





L.A.E. BLANCA INETT MUNGUÍA MÁRQUEZ ENCARGADA DE ARCHIVO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN

Ccp. Unidad de Transparencia

AV. MADERO No. 95 CENTRO VISTA HERMOSA, MICH. C.P. 59200 TELS.: 01(328) 52 420 13 / 524 20 15 / 524 27 86



Folio CT/VH/010/2023

COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA VISTA HERMOSA, MICHOACÁN DE OCAMPO

#### ACTA No. 010

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la sesión
- III. Inexistencia de información
- IV. Clausura de sesión

### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA. – Atendiendo al primer punto del orden del día, la C. María Jesús Godínez Escamilla, Presidenta del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa Michoacán 2021 – 2024; da la bienvenida y agradece a los presentes, Y pide al secretario que pase lista de los presentes, acto seguido la presidenta explica brevemente el motivo de la reunión, dando inicio formalmente a la presente sesión.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - La C. María Jesús Godínez Escamilla, presidente del comité de transparencia del H. Ayuntamiento, procede a declarar quórum legal requerido con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

ACUERDO 001-OCT/2023.- se declara la existencia del quórum legal requerido para la instalación y desarrollo de la presente sesión; con sustento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

n4-:-- 4 d- 9



III.- Inexistencia de Información - La C. María Jesús Godínez Escamilia, presidente del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de vista Hermosa, manifiesta que en seguimiento al Acta No. 009 con folio CT/VH/009/2023 se recibió el oficio con folio: AR/VH 035-2023, donde la encargada de archivo hace mención de que ha realizado una búsqueda exhaustiva para localizar la información que se solita, sin embargo, la búsqueda no tuvo efectos ya que confirma no tener información alguna.

Acto seguido, la presidente del comité de transparencia, procede a hacer mención de que del Artículo 81 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Fracción II, que a la letra dice "Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;"

Por lo que la presidenta solicita a los integrantes de este comité votar para declarar formalmente la inexistencia de la información que se solicitó:

ACUERDO 002-OCT/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos declarar la inexistencia de la información.

Conforme a lo establecido en la fracción III, del artículo 81 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se analiza que no es materialmente posible ordenar que se genere o se reponga la información que se solita en relación a ejercicios anteriores, sin embargo se puede solicitar al encargado de la unidad de transparencia que ponga a disposición el avance del que disponga del "Diagnostico de la Unidad de Transparencia" para el ejercicio 2023 y notifique al solicitante de donde puede consultarlo.

Por lo expuesto fundado y motivado, se:

#### RESUELVE

**PRIMERO.** – Se aprueba por unanimidad de votos declara la inexistencia de la información del diagnóstico de la unidad de transparencia para los ejercicios 2017 y 2020.

**SEGUNDO.** – Entregar una copia de esta acta al Titular de la Unidad de Transparencia para que ponga de manera pública en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa, el avance con el que cuente para el diagnostico del ejercicio en curso y lo notifique al solicitante.



TERCERO. – Conforme a lo establecido en el artículo 81 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, entregar una copia de esta acta al órgano interno de control para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que en su caso corresponda.

IV.- CLAUSURA No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la presente sesión, a las once horas del mismo día en que se actúa, levantándose para constancia el acta que firman los miembros del comité de transparencia del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 124 y 125 fracción I, II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

C. María Jesús Godínez Escamilla

Presidente del Comité

C. José Mario García Morales

Secretario Técnico

C. Jesús Cortes Ruíz

Vocal A

C. Iliana Estrada Favela

Vocal B

C. Jesús Núñez Alvarado

Vocal C



FOLIO DEPENDENCIA ASUNTO UTM/VH/199/2023 TRANSPARENCIA Solicitud de Información

Vista Hermosa, Michoacán a 03 de octubre del 2023

C. ROBERTO ULISES CEDANO SANTIBÁÑEZ SOLICITANTE PRESENTE:

En continuidad para la atención a su solicitud con folio **160352023000049**, se recibe una copia del **Acta No.010** del comité de transparencia para la integración a la respuesta, misma que hace mención que se deberá de poner de manera pública el avance con que se cuente del diagnostico de la unidad de transparencia para el ejercicio 2023, el cual estará disponible en: <a href="https://www.transparencia.vistahermosa.gob.mx/index.html">https://www.transparencia.vistahermosa.gob.mx/index.html</a>

Cabe señalar que se colaboró con el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para dar respuesta al cuestionario en tema de accesibilidad, mismo que se pondrá a disposición en la misma liga para su conocimiento, solo de manera temporal ya que esta información será implementada en el diagnostico. Es destacable que los "Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables" solo hacen referencia a que el diagnostico tiene que generarse cada trienio, por lo cual se destaca que como el ejercicio 2023 aun no termina estamos en tiempo y forma de poder concluir el diagnostico, en todo momento será consultable en la misma liga para que se pueda revisar y validar el avance y hasta su conclusión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

VISTA HERMOSA

GODIETTO

Honesto y Corcano a ti

2021 - 2024 —

UNIDAD DE

TRANSPARENCIA

ING. CARLOS EDUARDO BATRES MARTÍNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ccp. Archivo

C.P. 59200